

Núm. 140

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 9 de junio de 2010

Sec. III. Pág. 49207

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

9178 Resolución de 4 de mayo de 2010, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se renueva la vigencia de la certificación de un de colector solar plano, modelo Apollon 2000, fabricado por Xilinakis D & Co. Solar & Electric Water Heaters Industry.

Recibida en la Secretaría de Estado de Energía la solicitud presentada por Xilinakis D & Co. Solar & Electric Water Heaters Industry, con domicilio social en 23, Nerantzaoulas Street, 13671 Aharnes (Grecia) para la renovación de vigencia de la certificación de un colector solar plano fabricado por Xilinakis D & Co. Solar & Electric Water Heaters Industry, en su instalación industrial ubicada en Grecia, que se certifico por Resolución de fecha 27 de abril de 2007 con el numero de contraseña NPS - 7907.

Resultando que por el interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya renovación de vigencia de certificación solicita, y que el modelo cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden ITC/71/2007 de 22 de enero sobre exigencias técnicas de los paneles solares.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto renovar la certificación del citado producto, con la contraseña de certificación:

Modelo	Contraseña
Apollon 2000	NPS - 8410

Y con fecha de caducidad el día 4 de mayo de 2012, definiendo como características técnicas del modelo o tipo certificado las que se indican a continuación.

Esta renovación de certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El titular de esta Resolución presentará dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, la documentación acreditativa, a fin de verificar la adecuación del producto a las condiciones iniciales, así como la declaración en la que se haga constar que, en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la certificación.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen del informe del ensayo del modelo o tipo certificado son las que se indican a continuación.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta renovación de vigencia de certificación podrá dar lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario de Estado de Energía previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.



Núm. 140

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 9 de junio de 2010

Sec. III. Pág. 49208

Identificación:

Fabricante: Xilinakis D & Co. Solar & Electric Water Heaters Industry.

Nombre comercial (marca/modelo): Apollon 2000.

Tipo de captador: plano.

Dimensiones:

Longitud: 2.008 mm. Área de apertura: 1,82 m². Ancho: 1.009 mm. Área de absorbedor: 1,80 m².

Altura: 110 mm. Área total: 2,03 m<sup>2</sup>.

Especificaciones generales:

Peso: 35,54 kg.

Presión de funcionamiento Máx.: 1,0 Mpa.

Resultados de ensayo:

Rendimiento térmico:

· I <sub>0</sub>		
a <sub>1</sub>	3,39	W/m²K
a <sub>2</sub>	0,015	W/m²K²

Nota: referente al área de apertura

Potencia extraída por unidad de captador (W):

$T_m - T_a$ en K	400 W/m²	700 W/m <sup>2</sup>	1.000 W/m <sup>2</sup>	
10	484	895	1.306	
30	338	749	1.160	
50	170	581	992	

Madrid, 4 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Energía, P.D. de firma (Resolución de 27 de mayo de 2009), el Subdirector General de Planificación Energética y Seguimiento, Francisco Maciá Tomás.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X